

MEMORANDUM N° 37/2020

DE : DANTE EDUARDO HERRERA CARRIZO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. WILLIAMS CALDERON CORNEJO
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

REF: AMPARO CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA
ROL C3569-20, de fecha 23-08-2020.-

MAT: LO QUE INDICA

De acuerdo a solicitud por Consejo para la Transparencia, de decisión recaída en **el amparo Rol C3569-20**, se adjunta la documentación requerida, sobre personal mencionados en llamados a concursos públicos, reclamados desde el año 2011 en adelante.

Se adjunta documentación.

Sin otro particular



JEFE FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DANTE EDUARDO HERRERA CARRIZO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

dhfinanzas@gmail.com
fonos 72 2959212 72 2959233
www.mdonihue.cl

DOÑIHUE, SEPTIEMBRE 29 del 2020.-